

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	376743
Número de orden de compra a modificar:	109339
Entidad compradora:	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Nombre del solicitante:	Elena Maria Perdomo Rodriguez
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-13 11:02:07

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-10	2023-09-13

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104239	CDP	CDP-1401	CDP	1401

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro IV MT 7800CC TD 4X2	1.0	Unidad	350525999.00	CDP-1401	350525999.00

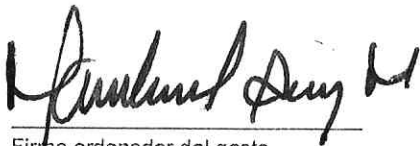
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	53696817.00	CDP-1401	53696817.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	26735704.00	CDP-1401	26735704.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-1401	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-1401	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	44830460.00	CDP-1401	44830460.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-1401	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-1401	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere terminar con nueva fecha (anticipada) esta orden de compra, teniendo en cuenta, que se contaba con un periodo de ejecución hasta el 10 de octubre de 2023, pero el vehículo tipo camión fue entregado a la administración con ingreso al almacén municipal con fecha 31 de julio de 2023, lo que nos permite dar por terminada esta orden de compra, ya que a la fecha se ejecutó en un 100%.



Firma ordenador del gasto
Nombre: MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Documento: 40.421.371 expedida en San Martín (Meta)



Firma de proveedor
Nombre: Edgar Suarez R
Documento: 19219POR